

# Presidios y Misiones

“Una forma de sobrevivir en Coahuila y Texas en la etapa  
Colonia”.

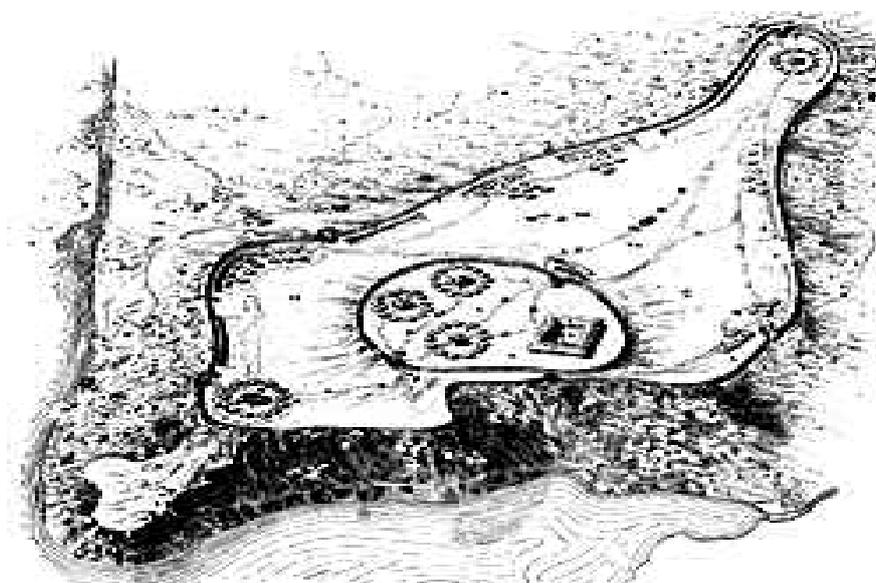


**Horacio Domínguez Lara**

Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila. A. C.  
13 Junio 2005.

## Los Arcaicos Presidios

El término oppidum es un término del latín con diferente significado, que se refiere a un asentamiento poblacional o una fortificación, es aplicado por primera vez por Julio César durante la invasión de la Galia (Francia), sin embargo en Iberia (España) paso a ser oppida (pl) o urbs que correspondería a una fundación de segunda categoría, a la que también llamaron castella<sup>1</sup> o castrum, asociada ésta a una fortificación de pequeñas dimensiones en altura, aunque a veces no era muy claro definir a que se referían estos términos.



*Oppidiun Celta*

El concepto de urbs y oppida a veces se confunde como en Ullastret u otros asentamientos en los que es difícil saber la diferencia entre oppida y castella como en el caso de la Moleta del Remei (Alcanar, Tarragona).

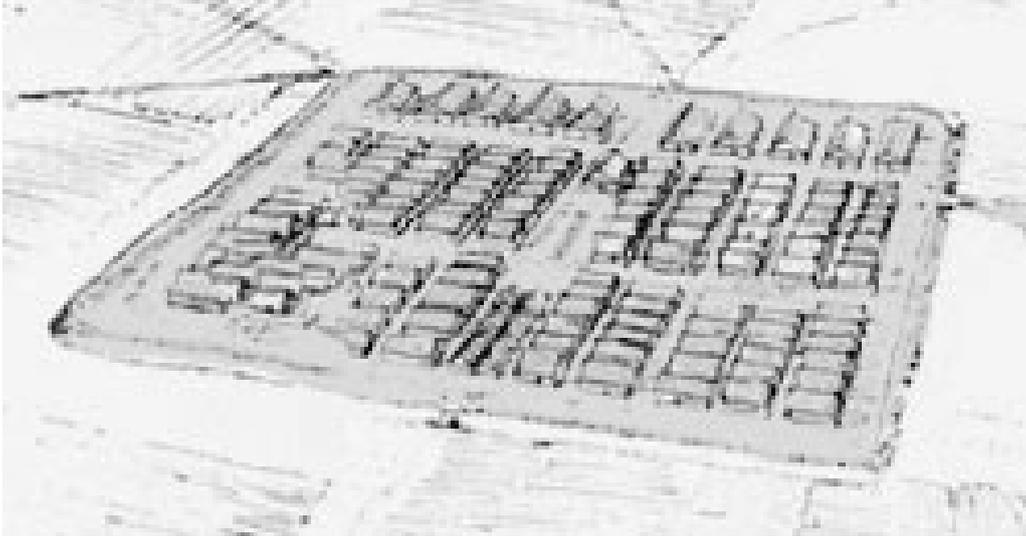
Originalmente, un castrum es una fortificación de origen Celta que semeja un castillo rodeado de una muralla circular localizado en la cima de una colina. Los romanos usaron el término castra para designar a sus campos militares, que eran de forma rectangular.

Los campos militares romanos o Castrum siempre fueron edificados acorde a un cierto modelo establecido, con 2 caminos principales que se cruzaban: el "Cardus Maximus" (de norte a sur) y el "Decumanus Maximus" (de este a oeste), dividiendo el campo en cuatro partes iguales. Las avenidas acababan en

---

<sup>1</sup> De donde se deriva Castilla (Reino)

4 portales. El forum o Plaza se ubicaba en la intersección del Cardus Maximus y el Decumanus Maximus.



*Vista de un asentamiento Castrum o Castra*

El resto de las calles y construcciones se hallaban paralelas a las principales, las cuales formaban un patrón de cuadrícula (máximo de 7 calles) que se utiliza mucho en las ciudades.

Varias ciudades en Europa y América surgieron a partir del diseño de campos militares romanos y hasta el día de hoy muestran rasgos de sus modelos originales (e.g. Castres en Francia, Barcelona en España).



*Plano de una ciudad usando el Castrum como un asentamiento*

Otro término que se utilizó para designar una fortaleza fue Masada (Massada o Masadá), romanización del hebreo Metzada, (de metzuda, "fortaleza") es el nombre que recibe un conjunto de alcázares y fortificaciones situado en la cumbre amesetada de algún monte.

## El Origen de los Presidios.

Derivada de la palabra latina presidium o presidere está formada por el prefijo prae- (antes, delante) y el verbo sidere (sentarse), con el significado de 'estar sentado al frente' y también 'estar situado al frente para proteger a los demás', El sentido de 'sentarse al frente' en presidir fue evolucionando hasta significar 'el que se sienta al frente de una asamblea para coordinarla', mientras que el de 'proteger' evolucionó hacia presidio.



*Vista aérea de Masada (fortificación romana) situada en Israel en la región oriental del desierto de Judea cerca al mar Muerto.*

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española de 1739, las definiciones de Presidio son las siguientes:

**PRESÍDIO.** f. m. La guarnición de soldados que se pone en las Plazas, Castillos y Fortalezas, para su guarda y custodia. Sale del Latino *Præsidium*,

**PRESIDIO.** Se toma también por la misma Ciudad ó Fortaleza, que se puede guarnecer de soldados.

**PRESIDIO.** Metaphoricamente significa auxilio, ayuda, socorro, ó amparo. Lat. *Auxilium*. *Præsidium*.

Y en efecto el presidio era la 'guarnición que se pone al frente de una plaza para protegerla' y usada inicialmente con ese significado para referirse a las guarniciones españolas en Marruecos. Como los condenados eran enviados a estas guarniciones de norte de África la palabra fue adquiriendo poco a poco el sentido de 'establecimiento penal'.

Siendo el Presidio un puesto militar destinado a dar protección a un importante punto estratégico que vigilaba las vías de comunicación. Los Presidiales o Presidios que eran los soldados, fueron confundidos con los "los desterrados" (desertores) o condenados, es decir aquellas personas que cometían algún delito militar y los cuales para cumplir su condena eran enviados a estas guarniciones a realizar trabajos de reparación o mantenimiento a las fortificaciones del Norte de África particularmente las de Ceuta<sup>2</sup> y Melilla<sup>3</sup>, (ciudades españolas hoy en día en conflicto entre España y Marruecos) y a las que originalmente se les llamó Presidios.



*Presidio en la ciudad española de Ceuta (En África)*

---

<sup>2</sup> **La ciudad de Ceuta** era de dominio portugués, tras la independencia del Reino de Portugal y por voluntad de sus pobladores deciden permanecer unidos a la corona de España.

<sup>3</sup> **La ciudad autónoma de Melilla** fue recuperada por España en el año de 1497 por Pedro de Estopiñán después de ser abandonada, todo esto derivado de la guerra entre el reino de Fez (musulmanes de Marruecos) y el reino de Tlemecén (Beréberes de Argelia).

## **Reformas Borbónicas y Presidios para vagos y degenerados.**

Las reformas introducidas por los Reyes Borbones, modificaron sustancialmente la estructura administrativa encargada de los proyectos de la Nueva España, Ya que la intención de los monarcas de la nueva dinastía borbónica, era básicamente la de unificar y administrar todo el territorio perteneciente a sus dominios (Europa y América) a través de organismos centralizados, encabezados por personas de su preferencia y confianza.

Los soberanos Borbones del siglo XVIII —Felipe V (1700-1724 y 1724-1746), Luis I (1724), Fernando VI (1746-1759), Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1808)— llevaron a cabo una política de reformas en todos los campos con la intención de colocar a España en 1er lugar entre las potencias europeas.

Mientras que los castigos para los delincuentes antes de la Reforma Borbónica se basaban en someterlos a trabajos forzados bien fuera en las galeras de los barcos (“al remo sin sueldo”) o en las minas (“al pozo de los azogues en Almadén llamada también crujía), las Reforma Borbónica estaba encaminada a mantener una “paz social”, por un lado tratando de disminuir algún brote de rebelión de grupos antisociales y ociosos y por otro lado el de obtener algunas ganancias económicas ( a la sociedad y el estado).

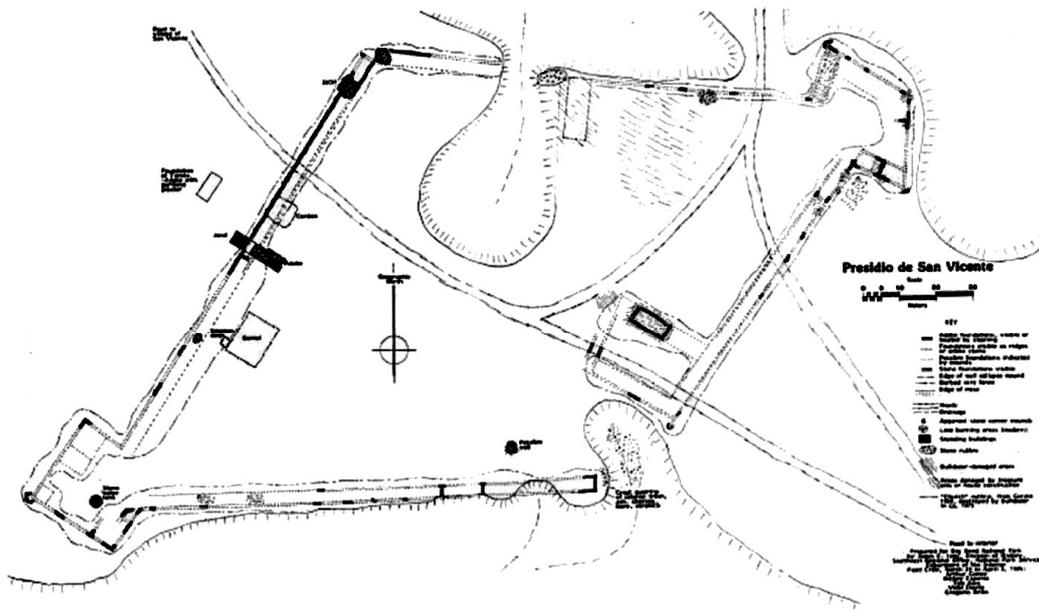
La campaña en contra los ociosos y los relegados sociales se inicia con la Guerra de Sucesión (1700-1713) y durante el Reinado de Felipe V (1700-1746), se emiten varios decretos dirigidos en contra de los vagos y mal vivientes (sin un medios honrados y lícitos de sustento) y de igual manera en contra de los gitanos, peregrinos errantes y otras vidas nómadas, borrachos, hombres durmiendo en las calles, artesanos que se negaban a trabajar, hijos desobediente a sus padres, libertinos, violadores y hombres que maltrataron a sus esposas o abandonaban a sus familias.

### **Los presidios a la mexicana.**

El Presidio originalmente no solo fue utilizado como un instrumento de resguardo, soporte para la evangelización y pacificación del territorio, sino como una defensa en contra de los indios que atacaban las caravanas que transportaban el oro y la plata por los diferentes caminos reales y aquellos que defendían su territorio. Sino que posteriormente va a convertirse elemento de estrategia para ir poblando el norte de México y resguardar la frontera de otros conquistadores (rusos, ingleses, franceses, etc.).

Los presidios se fueron trazando y construyendo de acuerdo a diferentes necesidades: desde una pequeña corporación en asentamientos mineros, agrícolas o ganaderos, para más tarde establecer todo un sistema virreinal para delinear una frontera y asentar nuevas poblaciones.

Considerando que el territorio norteño estaba conformado por terrenos semidesérticos y parcialmente ocupados por tribus de indígenas, quienes se trasladaban constantemente en busca de refugio y alimentos, recorriendo enormes distancias. Los presidios del norte de México y sur de EUA, si bien fueron una exigencia básica de supervivencia y defensa de los habitantes españoles, más tarde van a ser utilizados por los propios frailes para extender y proteger sus misiones y realizar la evangelización propuesta por Carlos III.



### *Presidio de San Vicente en el Norte de Coahuila*

Por más de 250 años (1570-1824) el Presidio va a ser un coto de poder, persuasión, corrupción y fuerza, para controlar y gobernar en la Nueva España particularmente la frontera norte. Una frontera virtual que se movía de acuerdo a conveniencia y necesidades de las aguerridas tribus de Comanches o Apaches, quienes hacían más difícil el establecimiento de poblaciones y que a veces sólo podían sostenerse con la presencia de militares presidiales y que a través de los años este sistema fue perfeccionándose hasta asegurar una verdadera colonización.

## La Guerra Chichimeca origen de los Presidios en México.

Con el descubrimiento de las primeras minas y la fundación de Zacatecas el 20 de enero de 1548 por Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos, de inmediato provocó un enfrentamiento entre los Chichimecas (“encuerados” y los conquistadores españoles (“vestidos”).

Aunque los primeros conflictos se habían originado al suroeste de Zacatecas en 1541 con la llamada **“Rebelión del Mixtón”** en la que algunos hechiceros Zacatecos y Cazcanes provocaron un conflicto religioso y bélico, que casi arrojó de ahí a los blancos y a sus aliados indios Otomies. El resultado fue la derrota de los Zacatecos y Cazcanes quienes fueron capturados y esclavizados, posteriormente logran escaparse y volver a la Gran Chichimeca para continuar con su lucha de resistencia religiosa y cultural.

La llamada **Guerra Chichimeca** va a ocupar toda la segunda parte del siglo XVI y se va a extender a las provincias del norte de la Nueva España, tratando de vencer y convencer a los indios nómadas que rechazaban el sistema político-religioso-económico de los conquistadores. Considerada como una de la más cruenta y costosa entre españoles e indígenas. Se inicia con el ataque de indios Zacatecos a un convoy de ricos españoles que transportaba plata y de inmediato los Guachichiles iniciaron una ofensiva contra cualquier forastero que se introducía a su territorio. Por su parte Guamares y Pames al sur de territorio Guachichil hicieron lo mismo.

El desarrollo y la intempestiva llegada de los “vestidos” (españoles) a la Ciudad de la Plata (Zacatecas), hizo que los "desnudos" Chichimecas tomaran el camino de la guerra en toda la comarca que rodeaban las minas de Zacatecas.



**Localización de las diversas etnias indígenas.**

Por el año de 1550 empezó una ola de asaltos perpetrados por los indios en todos los caminos que enlazaban a Zacatecas con Guadalajara, Michoacán y México. Y la gota que derramó el vaso se llevo a cabo cerca del sitio llamado Morcilique, en que los zacatecos mataron a un grupo de indios mercaderes procedentes de Michoacán; después atacaron las recuas de Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra, a tan sólo 3 leguas de Zacatecas; ambos españoles perderían además unas carretas a manos de los Guachichiles entre la Ciénega Grande y Bocas. Por su parte, los Guamares se lanzaron contra una estancia de Diego de Ibarra, matando a toda la gente y destruyeron el ganado; mientras que los Copuces quemaron a los pobladores de la estancia de García de Vega, ocasionando el total despoblamiento de la villa de San Miguel.

La venganza española contra los indios no se demoró y uno de los fundadores de Zacatecas, Baltasar Temiño de Bañuelos, y el alcalde mayor Sancho de Cañego, embistió a los Guachichiles en respuesta al asalto perpetrado contra un mercader español y mataron a 40 indios Tamemes. Estas acciones de escarmiento las continuarían Hernán Pérez de Bocanegra.

En general, los chichimecas tendían emboscadas y atacaban al amanecer o al atardecer, no les importaba lo numeroso de la comitiva de "vestidos", los

chichimecas caían sorpresivamente sobre los españoles y se llevaban, sobre todo, el vestido y la comida. Ante los ataques de los Chichimecas rara vez lograban escapar con vida.

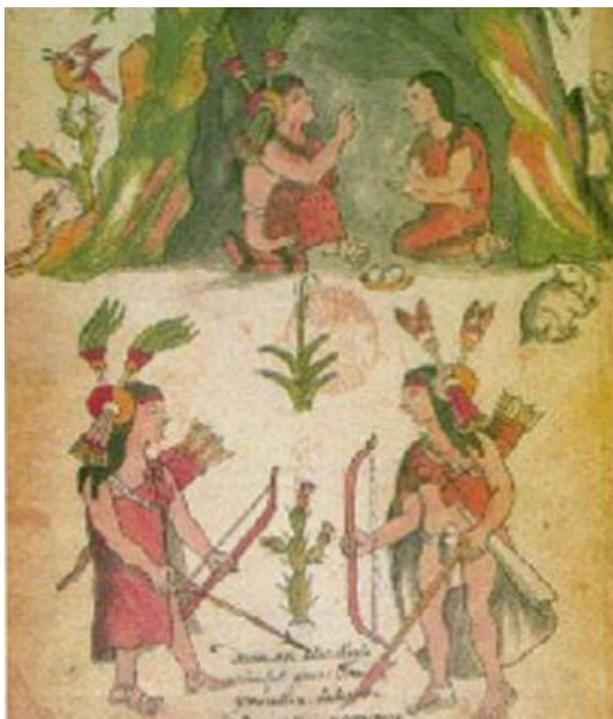


*Mapa de Caminos de tierra Adentro o de la Plata*

Los aliados indígenas de los españoles casi siempre eran tarascos, mexicanos, otomíes o Cazcanes, y estaban tan dispuestos como los blancos a combatir, esclavizar y matar a los propios Chichimecas. Además del odio ancestral que les tenían, sentían la atracción de los salarios en granos de cacao, regalos y privilegios, y el prestigio de montar a caballo y emplear las armas del hombre blanco.

Pronto los Chichimecas fueron conocidos por su desprecio hacia los indios bautizados que habían abrazado la religión de los blancos y trataban con especial hostilidad a los misioneros que capturaban.

La situación de Zacatecas y los nuevos minerales era cada vez más delicada debido al constante bloqueo de abastecimientos y la imposibilidad de transportar con seguridad los metales extraídos.



*Pintura de Indios Chichimecas (cuevas y armas)*

Para comunicar el centro con Zacatecas se tendió lo que se conoció como Camino Real de la Tierra Adentro o de la Plata; pero el camino estaba despoblado, lo que facilitaba los ataques chichimecas.

El virrey Martín Enríquez de Almazá decidió en acabar con este conflicto de continuos ataques de los indios, establece una estrategia al integrar los presidios o partidas militares con hombres (soldados, mineros, ganaderos, funcionarios y hasta misioneros) que vivían entre los constantes ataques y la persecución de los chichimecas y que contaran con conocimiento y experiencia en la frontera chichimeca:

Con el impulso del virrey Enríquez surge una nueva forma de organización militar: con compañías presidiales mejor preparadas, más numerosas, más presidios y mejor guarnecidos.

El virrey Luis de Velasco, entre octubre de 1551 y abril de 1553, organizó tres expediciones para acabar la guerra. Comisionó a capitanes que querían la paz, interesados en velar por sus propios intereses; todos llevaron a sus aliados indígenas. Ni la persuasión benévola ni el castigo pudieron aplacar a los chichimecas.

Fue hasta 1568, en el virreinato de Martín Enríquez de Almanza, cuando se tomaron medidas más serias para enfrentar el problema y se establecieron los

primeros presidios de la frontera Chichimeca unidos por un sistema de escoltas militares.



*Virrey Martín Enríquez de Almanza (creador de los primeros Presidios en la Nueva España)*

Los presidiales iban y venían con guerreros chichimecas cautivos y desnudos aún con su pintura de guerra. Todos eran vendidos como esclavos, en una violación a las leyes antiesclavistas del rey; pero los colonos, alejados y desdeñosos de la autoridad real, no tenían muchos escrúpulos en el modo en que vengaban las depredaciones de los guerreros indígenas.

La milicia presidial tenía una estructura y un comportamiento informal, indisciplinados, a menudo luchaba sobre todo en defensa de su propia familia, sus propiedades o su entorno. A veces sin una paga real, ni reclutamiento regular, sencillamente constituía una compañía militar integrada por empleados o parientes de algún rico fronterizo.

Durante la crítica temporada de sequías de 1578 a 1579 vio surgir una verdadera milicia de la frontera, una fuerza militar integrada por soldados veteranos, residentes fronterizos y ciudadanos contratados por breves periodos de servicio para enfrentarse a la guerra Chichimeca.

## Los Presidios Fast Track.

Los 2 primeros presidios construidos por orden de Enríquez fueron el de Ojuelos y el de Portezuelo, al norte de San Felipe, escenario de las más grandes depredaciones de los Guachichiles. Es probable que ambos fuertes fuesen levantados en 1570. El Presidio de Ojuelos ( hoy Ojuelos de Jalisco), fue establecido por el capitán Pedro Carrillo Dávila de la Villa de San Felipe y el Presidio o fuerte de Portezuelo estaba localizado casi a mitad del camino entre San Felipe y Ojuelos, en el paso entre la Sierra de San Pedro y la Sierra del Pájaro ( Ocampo, Gto). Al parecer, el número de soldados era de solamente 6 en los 2 presidios. Estos presidios fueron hechos de prisa, con los materiales que tenían a la mano y sin un plano preconcebido, por toscos capitanes de frontera, ayudados por bandoleros y mercenarios, mal armados con poco sueldo y ayudados por los mismos mineros, ganaderos, mercaderes o agricultores de la región.

El funcionamiento era muy sencillo, se apostaban en el “refugio”, se defendían como podían, si acaso tenían éxito (no más ataques continuos), continuaba hacia el norte y con el tiempo esta rústica construcción se convertía en una población que aprovechaba cualquier resto de la olvidada construcción para hacer sus casas, graneros y formar la plaza utilizando el espacio central del presidio.



*Presidiario en su cabalgadura con lanza y adarga<sup>4</sup>*

---

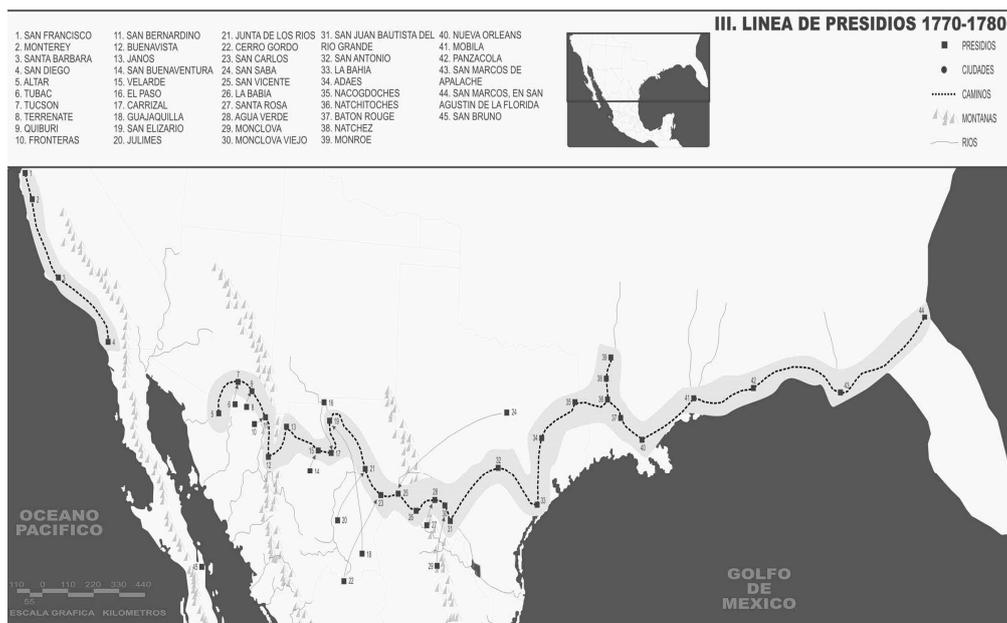
<sup>4</sup> **Adarga.**- Escudo hecho de cuero y de forma ovalada y posteriormente con forma de corazón. Usado originalmente por la caballería musulmana de Al-Andalus, con el nombre de addárqa

## Los Presidios como frontera virtual.

1764 fue un año decisivo en la frontera. Al recibir el Virrey Joaquín de Montserrat y Ciurana, Marqués de Cruillas la carta de don Pedro Tamarón, que decía lo siguiente

*..los continuos daños que reciben los naturales de la provincia de la Nueva Vizcaya de los indios bárbaros que atacan y asolan las fronteras, y lo que urge la defensa del pueblo de Chihuahua, que es el más florido en comercio y abundancia de minas, y en que cada día cometen muchas muertes y robos.*

El Marqués de Cruillas en su respuesta, comunica que en Junta de Guerra se acordó la creación del presidio de Buenavista, con una guarnición de cincuenta hombres, cuyo capitán sería don Lorenzo Cancio, de infantería, por ser tres veces más económica que la de caballería y poder entrar en las sierras y peñascales a donde habitualmente huían a refugiarse.



1764 se revisa también el sistema defensivo fronterizo frente a la posible amenaza inglesa. Se realizó una reorganización, con traslados de fuerzas, construcción y mejora de fortificaciones, etc. A Nueva España fue enviado el

(procedía del norte de África; en Fez estaba el principal centro de producción). Es muy resistente a la espada y a la lanza. En los siglos XIV y XV la adarga fue utilizada por la infantería y caballería cristiana hasta que en el siglo XVI se hizo general el uso de armas de fuego.

Regimiento de América, que desembarcó en Veracruz en ese mismo año, así como un batallón de Voluntarios Catalanes, tropa ligera muy bien preparada. Pero esos refuerzos y fortificaciones sólo eran una parte de la reorganización militar a fondo que se había hecho necesaria en Nueva España y, para estudiarla y ponerla en práctica, se envió una misión dirigida por el prestigioso teniente general don Juan de Villalba, con el cargo de comandante General de las Armas, dotado de atribuciones superiores a las del propio Virrey en los asuntos militares y de defensa del Reino. A su cargo estaba con segundo otro general de prestigio, el mariscal de campo (general de división) don Cayetano María Pignatelli, Marqués de Rubí.

Los problemas entre Juan de Villalba (seco y severo militar) y el Virrey Cruillas (pulcro y cortes) de inmediato se hicieron patentes, a tal grado que Villalba acusa al Virrey Cruillas de querer mantener los presidios bajo su custodia sin la intervención del comandante general de armas por un beneficio del 4 % que recibía por la compra de armas, motivando a que enviaran al visitador José Gálvez a una inspección de la Hacienda Real y los presidios, por lo que Cruillas fue destituido.

De acuerdo a la visita realizada por Gálvez para 1675 existían los siguientes presidios:

**Texas:** El presidio de Nuestra Señora de Loreto, en la Bahía del Espíritu Santo, estaba mandado por un capitán, con un teniente, un sargento y 48 soldados; su presupuesto era de 19, 648 pesos. El de Nuestra Señora de los Adaes, estaba mandado por el gobernador de Texas, con un teniente, un alférez, un sargento y 57 soldados; su presupuesto anual era de 27,665 pesos. El de San Sabá, estaba a cargo de un capitán, con dos tenientes, dos alféreces, cuatro sargentos, un capellán y 90 soldados; en total, 40,760 pesos anuales. Y el de San Antonio de Béjar, estaba guarnecido por un capitán, un sargento, un capellán y 20 soldados, con un total de 8,995 pesos.

**Nuevo México:** El real presidio de Santa Fe estaba a cargo del gobernador de la provincia, con un teniente, un alférez, un sargento y 77 soldados; el total era de 34,075 pesos. El de El Paso del Río del Norte, contaba con un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y 46 soldados; en total, 20,275 pesos.

**Nayarit:** El presidio de San Francisco Javier Valero, contaba con un capitán, dos tenientes, dos sargentos y 38 soldados; en total, 13,920 pesos.

**Nueva Vizcaya:** El presidio de la Junta de los Ríos del Norte y Conchos, estaba mandado por un capitán, con un teniente, un alférez, un sargento y 46 soldados; su total anual era de 20,275 pesos. El de Santiago de Janos, tenía un capitán, un teniente, un alférez, dos sargentos, un capellán y 70 soldados; en total, 20,075 pesos. El de la Compañía Volante de Guajoquilla tenía un capitán,

dos tenientes, un alférez, dos sargentos, un capellán y 70 soldados; en total, 24,805 pesos.

**Coahuila:** El real presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, contaba con un capitán, un teniente, un sargento y 30 soldados; en total, 10,245 pesos. El real presidio de San Francisco Coahuila, estaba mandado por el gobernador de la provincia, con un teniente, un sargento y 33 soldados. El presidio de Santa Rosa del Sacramento, tenía un capitán, un teniente, un alférez, un sargento, un capellán y 46 soldados; su total era de 21,065 pesos.

**Nuevo León:** El presidio de San Agustín Ahumada de la Rinconada, estaba mandado por el capitán don Antonio Urresti, que no cobraba sueldo, y contaba con un sargento, un cabo caudillo (sic) y 24 soldados; resultaba al año por sólo 6,000 pesos.

**Sonora:** El real presidio del Coro de Guachi, estaba al mando de un capitán, con un teniente, un alférez, un sargento y 48 soldados; en total, 20,665 pesos. El presidio de San Miguel de Horcasitas estaba al mando del gobernador de Sonora, con un teniente, un alférez, un sargento y 47 soldados; en total, 24,065 pesos. El de Tubac, en la Pimería Alta (Arizona), tenía un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y 47 soldados; en total, 20,665 pesos. El de San Felipe de Jesús de Terrenate (Guevabi), contaba con un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y 47 soldados; en total, 20,665 pesos. El de la Compañía Volante de Caborca (Altar), en la Pimería Alta, tenía un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y 47 soldados; en total, 20,665 pesos. El presidio de Buenavista, "que por Junta de Guerra y Hacienda está determinado se establezca a orillas del río Mayo", tiene asignados un capitán, un teniente, un alférez, un sargento y 47 soldados; en total, 20,665 pesos.

**California:** El presidio de Loreto (Isletas) tenía un capitán y 29 soldados; en total, 13,660 pesos. La escuadra de San José del Cabo tenía un cabo comandante y 29 soldados; en total, 12,400 pesos.

**Las colonias del Nuevo Santander:** Un presidio, el de Santa Ana Camargo, y trece escuadras que protegían las villas fundadas por don José de Escandón. Éstas eran las de San Fernando, Nuestra Señora de Loreto de Burgos, Santa María de Llera, Nuestra Señora de las Caldas de Altamira, San Francisco de Genes, San Juan Bautista de Horcasitas, Dulce Nombre de Jesús de Escandón, Soto la Marina, Cinco Señores del Nuevo Santander, Reinosa y San Antonio Padilla. Cada una de estas escuadras estaba al mando de un capitán y tenía además un sargento; el número de soldados variaba entre 13, en Santa Ana Camargo, 5, en San Antonio Padilla. El total era de trece capitanes, un teniente, un alférez, once sargentos y 115 soldados; el presupuesto, 36,142 pesos.

Según esta relación, en 1764, en las Provincias Internas de Nueva España, existían 23 presidios y 15 escuadras volantes, con un total de 1,261 plazas, incluidos los 72 oficiales y 3 capellanes. Así consta en el informe que el teniente general Villalba remitió a la Corte, una vez cumplida su misión.

## Los Presidios y los racimos de protección

Durante muchos años los Presidios se fueron desarrollando hasta formar una frontera virtual, divididos éstos en 4 grupos o racimos:

1.- La Costa del Pacífico.- Desde San Diego, Santa Bárbara, Monterrey, y San Francisco, apoyados por el Presidio de Loreto en Baja California.

2.- **El Desierto de Sonora y Arizona.- Del Golfo de California a la Sierra Madre.-** como Tubac (reemplazado por Tucson), Fronteras, Terrenote (reemplazado por Nutrias), y Altar.

3.- **Desierto** de Chihuahua.- (incluido Nuevo México y Colorado).- Santa Fe y Paso, apoyados por Janos, San Buenaventura, Guajoquilla/San Elizario, Julimes, la Junta (Presidio, TX), y Cerro Gordo (la Villa Hidalgo, Durango).

4.- **Presidios Coahuila – Texas.-** San Antonio, La Bahía (Goliad), y San Saba (Aguaverde), Santa Rosa, Monclova Viejo y San Juan Bautista (Guerrero Coah.) en el Camino de los Texas estaban Adaes y más al este, San Agustín, Apalache, y Pensacola.

### 10.- Antecedentes para la fundación de Monclova:

El capitán Alberto Del Canto fue el primer fundador en 1577 de las minas de la Trinidad (en las faldas del cerro del Mercado) caserío al sur de lo que hoy es la ciudad de Monclova, Coahuila.

Entre 1583 y 1585 Luis de Carvajal y de la Cueva hace una segunda fundación a lo que llamó Nueva Almadén o Villa del Almadén (igualmente cercano al Cerro de Mercado) para continuar explotando las minas de la Trinidad descubiertas por Alberto Del Canto. Poco después en 1598 Carvajal es aprendido por orden de la Inquisición o Santo Oficio debido a su herencia judía, dejando la villa en manos de Gaspar Castaño de Sosa, quien más tarde en 1590 abandona la localidad en busca de minerales de plata en Nuevo México.

Después de casi 20 años de abandono de la villa, en 1607 Diego de Montemayor (fundador de Saltillo – 1577 y Monterrey-1596) envía al Capitán Pedro de

Velada repoblar el sitio abandonado de Almadén. Velada viaja de Monterrey con el Fraile Diego de Arcaya, un grupo de indios y familias de la Misión de Santa Lucía, escoltados éstos por 22 soldados, con tan solo un poco de maíz y trigo, una cuantas reses y oveja. Llegan a las ruinas de Nuevo Almadén el 24 de marzo de 1607 y de inmediato se instalan para iniciar la explotación de las minas y levantar las primeras cosechas. Sin embargo, los continuos ataques de las tribus nómadas de la región y la tremenda sequía, hace tambalear esta nueva fundación, fracasando completamente a tal grado que en 1618 se encontraba totalmente abandonada.

Derivado de rumores de la existencia de una formidable mina descubierta por Gaspar Castaño de Sosa en la región de los indios Coahuilos. En 1642 nuevamente Almadén atrae la atención y avaricia de expedicionarios de Saltillo, Zacatecas y Mapimí. Entre estos exploradores se encontraba Juan Aguirre, a quien el alcalde de Saltillo lo nombra su representante judicial para ir a resolver el caso de la abandonada villa de Nueva Almadén, ya que Saltillo por su parte aseguraba que pertenecía a la Provincia de la Nueva Vizcaya y el Nuevo Reino de León afirmaba que por haber sido el primer asentamiento de Carvajal pertenecía a su jurisdicción.

Enterado de este conflicto el gobernador del Nuevo Reino de León Martín de Zavala de Sepúlveda envía a Alonso De León para hacer el reclamo de que Almadén debe ser regresada a su jurisdicción, fracasando Alonso ante esta encomienda, reenvía a Martín Aldape en un segundo reclamo fracasando por segunda ocasión.

Una vez que es tomada Almadén por Juan Aguirre y exagerando la existencia de riqueza de plata, solicita al Gobernador de Nueva Vizcaya permanecer en ese lugar. Convencido el gobernador de este ficticio tesoro, de inmediato nombra al Capitán Mateo Arredondo como alcalde mayor y Capitán de guerra de Nueva Almadén, Arredondo de inmediato solicita una compañía de soldados para ir a tomar posesión y revivir este cuantioso asentamiento minero, todo esto ocurría en 1643.

Al enterarse el gobernador Zavala de Sepúlveda de esta acción en Almadén, se opone terminantemente a la imposición de Arredondo y por su parte nombra a Diego de Villarreal con el mismo puesto y plena autorización para arrestar a Mateo Arredondo, además crea una compañía de soldados bajo las órdenes del Capitán Alonso de León para salvaguardar las minas y retornar a Monterrey con Arredondo prisionero.

Martín de Zavala sensato y cauto espera los nuevos refuerzos enviados por el Virrey bajo las órdenes del Capitán Bernardo García de Sepúlveda (medio hermano de Martín de Zavala) para ir a visitar e inspeccionar Almadén. El 11 de abril de 1644 Zavala hace su entrada a Almadén con una guardia militar de

65 soldados y todo el protocolo de la legalidad Española, iniciando de inmediato con el acto de fundación, un reconocimiento de las minas y propiedades españolas y sobre todo dialogando con los pocos nativos que la poblaban.

El resultado de estos actos y su escribanía oficial es enviado al virrey y la Audiencia Real en la ciudad de México, como una evidencia más en el proceso litigante entre los 2 gobernadores de las provincias de Nueva Vizcaya y Nuevo Reino sobre este asentamiento que prometía minas con inmensa riqueza a la Corona Real.

Los sueños y exageradas expectativas de Martín de Zavala se esfuman rápidamente con los resultados de análisis de los pobres minerales de plata de Almadén y que casi llevaron a un conflicto armando entre la Nueva Vizcaya y Nuevo Reino de León.

No obstante, de conocer gran desilusión de Zavala, La Nueva Vizcaya continúa con el proceso para deslindar Almadén del Nuevo Reino de León y aunque la disputa jurisdiccional ya se encontraba desde 1644 en manos de las Cortes en la capital virreinal, no hubo ningún resultado.

Para 1670 la disputa de Almadén pasa a la Audiencia Real de Guadalajara (ya que ahí correspondía esta resolución), sin embargo, mientras duraron estos trámites, Almadén quedó despoblada entre la desilusión de la riqueza minera y los ataques de los indios.

A finales del año 1673 el polvo de Coahuila volvía a ser sacudido, ahora por las sandalias de los frailes misioneros franciscanos, entre quienes venía un notable predicador llamado Fray Juan Larios.

Para finales de 1674 Larios es nombrado misionero en jefe de la "Gentilidad de Coahuila." Y antes de iniciar su peregrinaje a Coahuila solicita ayuda militar a la Audiencia de Nueva Galicia (Guadalajara) y el Gobernador de la Nueva Vizcaya (José García de Salcedo) quien pone a su disposición un grupo de soldados al mando del Capitán Francisco de Elizondo para escoltar a Larios y un grupo de tribus de Quahuila que habían ido a Guadalajara para el pago de sus tierras.

El 12 de enero de 1674 Francisco de Elizondo llega a Nueva Almadén renombrándola como la villa de "Nuestra Señora de Guadalupe de la Nueva Extremadura de Quahuila".

La insistencia de Fray Juan Larios ante la Audiencia Real de Guadalajara por establecer una misión para evangelizar a los indios nativos de estas regiones, finalmente da resultados, nombrando la Audiencia Real a Antonio de Balcárcel

Rivadeneira y Sotomayor como Alcalde Mayor de la Provincia de Coahuila el 21 de febrero de 1674, y dando por concluido el pleito entre el Nuevo Reino de León y Nueva Vizcaya, proveyendo a Coahuila con plena independencia para gobernarse como una entidad separada, aunque fuese con un Alcalde mayor.

Antonio de Balcárcel llega a la villa de Guadalupe a finales de noviembre de 1674 y es hasta el 8 de diciembre en que se da la fundación oficial de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe.

Unos meses antes de arribo del nuevo alcalde Mayor (Barcadel), **Fray Juan Larios funda la misión de San Francisco de Coahuila a ¼ de legua (1,400 m) al sur de la villa de Guadalupe** y donde los indios incondicionales de Larios ya habían sido bautizados y cultivado algunas artesanías y la siembra.

Con el propósito de proveer tierra y una morada estable a los indios, el incansable Fray Juan Larios realiza una segunda fundación el 26 de abril de 1675 en la parte noroeste de Guadalupe la que llamaron San Miguel de Luna. .

Los conflictos entre el alcalde Mayor de Coahuila (Antonio de Barcadel), y el gobernador de Nueva Vizcaya, el lugarteniente en Parras y el alcalde de Saltillo le obligan a dejar Guadalupe a finales de 1675 para ir a responder a sus ataques, dejando su autoridad en manos de Larios y Fernando Del Bosque.

Al saber el Virrey de la Nueva España Fray Payo Enríquez de Rivera, que el Obispo de Guadalajara Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún tenía planeada una visita pastoral a la Nueva provincia de Coahuila, le encarga y da plena autoridad para que traslade un grupo de familias Tlaxcaltecas del Pueblo de San Esteban de Saltillo a Coahuila, ya que los Tlaxcaltecas habían sido los aliados españoles y un ejemplo de vida cultural y de trabajo agrícola para los indígenas nómadas.

El 12 de diciembre de 1675 el obispo Fernández de Santa Cruz junto con Agustín de Echeverz y Subiza (Marqués de San Miguel de Aguayo) arriban a la villa de Guadalupe acompañados con 10 soldados del presidial y 14 familias Tlaxcaltecas de San Esteban (Saltillo, Coah.) quienes fundaron el pueblo de San Francisco de Tlaxcala al oriente de Guadalupe.

El Marqués de Aguayo por su parte reúne a las familias indígenas más antiguas y los establece en la misión de San Miguel de Luna, a la que el Obispo renombró como villa de San Francisco de Coahuila, al mismo tiempo el propio Marqués de Aguayo construye un pequeño presidio cercano a la villa con el mismo nombre de San Francisco de Coahuila nombrando al Capitán Fernando del Bosque a quien dejó oficialmente a cargo de la provincia de Coahuila.

El gobierno del Marqués de Aguayo por Coahuila fue efímero y muy criticado sobre todo por sus falsedades de un Coahuila prospero y sin conflictos ante el Virrey.

Durante su gobierno se reiniciaron los conflictos entre los indios y los españoles a tal grado que para abril de 1676 el pueblo de San Francisco de Coahuila había quedado completamente despoblado de indígenas y la villa de Guadalupe asolada por los constantes ataques de los indios.

El Capitán Fernando Del Bosque debido a tantos conflictos y la poca ayuda había renunciado al puesto de alcalde mayor en 1677 y muchas familias españolas habían sido desplazadas de Guadalupe a San Francisco de Coahuila por ser un sitio mejor resguardado.

## **El Presidio de San Francisco de Coahuila**

La ayuda solicitada para la Provincia de Coahuila va a rendir fruto hasta finales de 1677 (24 dic) en que es promulgada una Cédula Real, para que soldados presidiales de Saltillo sean desplazados a San Francisco de Coahuila, los cuales llegaron el 20 de abril de 1678 fecha oficial en que es fundado el Presidio.

Este primer presidio dirigido por el capitán Fernando del Bosque durante casi 10 años, posteriormente va a ser un resguardo muy primitivo, dirigido por personas sin conocimiento alguno de su administración y defensa. Es hasta el 14 de octubre de 1687 con la llegada de Alonso De León González al Presidio y gobierno de Coahuila, que va hacer de esta compañía presidial una institución para proteger a las poblaciones cercanas, 2 años después De León va fundar la población de Santiago de la Monclova un 12 de agosto de 1689, (hoy Monclova, Coah.).

### **a).- El Gobernador y comandante del Presidio**

Muchos de los altos puestos que otorgaba la Corona española eran recibidos a cambio de un pago o algún favor. Las empresas de conquistas estaban reservadas únicamente a hombres que tenían suficiente capital para movilizar un pequeño ejército, abastecerlo y equiparlo. Una vez conquistado el territorio se invertía en organizarlo, erigir ciudades, villas y pueblos y suministrar a los pobladores utensilios, ganados, semillas con el fin de crear o poner en explotación las posibles fuentes de riqueza de la región y regresar un poco de lo invertido. Aunque estas empresas en contadísimos casos resultaron económicamente exitosas para hombres que habían arriesgado en ellas su

caudal y sus vidas, además de sus esfuerzos y penalidades. Santiago de la Monclova fue uno de los casos de múltiples fracasos.

La mentalidad política de aquella época era entregar cargos a cambio de cierta cantidad de dinero. Aun así, hubo muchas ocasiones en que el Rey procedió a nombrar un Gobernador y al mismo tiempo comandante del Presidio.

El raquítrico pago en el Presidio en Monclova en sus primeros años fue un reflejo de la crisis de la Hacienda Real, y el cargo de capitán y a la vez gobernador no era muy aceptado es a partir de 1740 el sueldo es duplicado o triplicado de tal manera que era dado mejor postor como se ve a continuación:

Francisco Cuervo y Valdés 2,000 pesos escudos de plata; agosto de 1695. Pedro Fermín Echeverri y Subiza; 1,000 pesos escudos de plata; sept. 1695. Antonio Fernández y Vallejo; 1,500 pesos escudos de plata; marzo de 1698. Francisco García; 1,000 pesos; marzo de 1710. Luis García de Pruneda; 2,000 pesos de 20 reales de vellón; mayo 1738. Vicente Bueno de la Borbolla; 3,500 pesos fuertes; julio de 1740. Juan Bustillo y Ceballos; 3,700 pesos fuertes; diciembre de 1744. José Ventura de Respaldiza; 7,000 pesos fuertes; noviembre 1748.

#### **b).- EL Presidio de San Francisco y su primer reglamento de 1727**

En 24 de julio de 1727 el brigadier Pedro de Rivera realizó una visita de inspección a los Presidios de Coahuila, de su informe que rindió al Rey se conocen varios aspectos interesantes de la vida de las instalaciones militares y sus miembros. Estaba integrado por un teniente, un sargento y 33 plazas de soldado. En la revista de inspección, "no hubo reparo alguno por lo bien equipado que aquellos soldados estaban" "El sueldo de los soldados era de 450 pesos al año," recibirían cada uno seis libras de pólvora anuales y una escopeta cada dos. (19)

También de esta visita el brigadier Rivera dejó una serie de ordenanzas al presidio de San Francisco de Coahuila: *deberá proporcionar escolta a los convoyes provenientes de Saltillo; el capitán no se servirá de los soldados en sus intereses; no podían ejecutar causas criminales ni civiles; deberán dar orden a los vecinos de su distrito para que los acompañen cuando se necesiten en sus campañas contra los indios; los soldados que se admitan como nuevos serán hombres de bien vivir; los capitanes no permitirán el juego entre los soldados; tendrán en sus cuerpos de guardia un cepo para castigar en el a los soldados y darán licencia a los soldados y darán licencia para contraer matrimonio...*

#### **c).- Los soldados presidiales en 1772 y el 2do. Reglamento.**

Siendo los soldados presidiales la parte más importante de un presidio es conveniente, por lo tanto, hacer algunas referencias respecto al carácter de la tropa.

Don Hugo O'Conor, que en 1772 fue el primer comandante inspector de los presidios, señalaba en su nuevo reglamento que:

*"los presidiales se reclutarán en las provincias de la frontera, por ser estos de calidad superior, en talla y robustez, de valor y constancia para la fatiga de su penoso instituto, muy diestros en maliciarse a caballo y por ser los que con menos dificultad se acomodaban a la extraordinaria fatiga de la guerra contra los indios, saber disparar una escopeta. manejar la adarga -escudo-, que es como natural en ellos, correr con aguante muchas Leguas,; de día y de noche, sufrir el sol, sereno, agua y nieve, sin otro alimento a veces que el pinole, ni más tienda de abrigo que la que ofrece un capote".*

En el mismo reglamento se incluían 14 capítulos en los cuales se cubrían los aspectos esenciales para un correcto funcionamiento de los cuerpos del presidio. El sueldo debía ser en efectivo y no en víveres, como se había hecho con frecuencia. Se especificaba detalladamente el vestuario de los presidiales:



*"Una chupa -pieza de vestir con falda y mangas ajustadas-, corta de tripe -terciopelo- o paño azul con una pequeña vueltas o collarín encarnado, botón dorado, calzón de tripe azul, capa de paño del mismo cartuchera, cuera y bandolera de gamuza en la que se había bordado el nombre del presidio, corbatín negro, sombrero, zapato y botines".*

Por cuanto al armamento de los presidiales, cada soldado debía de contar con: una espada ancha, lanza, adarga escopeta y pistolas, seis caballos, un potro y una mula, debiendo tener constantemente ensillado uno de los caballos. Debía proveérselas de seis libras de pólvora al año y una cantidad doble a los reclutas.

#### **d).-El Cambio de posición del Presidio de Monclova.**

En 1765 El ingeniero Nicolás de Lafora en su reporte por varios presidios del norte señala la necesidad de adelantar al Río Grande el "ya inútil presidio de Monclova". Basado en un nuevo sistema defensivo bajo la visión de proteger toda la

frontera analizada por el Marqués de Rubí (Cayetano María Pignatelli Rubí Corbera y Saint Climent)

Siguiendo la recomendación de Lafora y Rubí el presidio de Monclova es trasladado en 1773 a las orillas del río San Rodrigo, cercano a la desembocadura con el Río Grande o Bravo.

El 12 de abril de 1773 quedó establecido el presidio de Monclova Viejo, de inmediato se inició la construcción del fuerte. El nuevo presidio tomó el nombre de Nuestra Señora de la Purísima Concepción.

En 1778 el padre Morfi en su recorrido con Teodoro de Croix hace una ligera descripción del fuerte:

*"El presidio es un cuadro con dos baluartes en los dos ángulos opuestos en triángulo, que franquean las cortinas con cuatro cañones sin montar. Está en una elevación que domina la campaña encima de un barranco. Las murallas y baluartes son de piedra, de una vara de espesor. La capilla está decente, dedicada a la Purísima: es de adobe; las casas de los soldados de lo mismo, arrimadas a la muralla, en medio de la plaza hay algunos jacales".*

#### **e).- De regreso nuevamente a Monclova**

Con motivo de la visita que Teodoro de Croix a los presidios de la frontera, establece una estrategia diferente configurando una primera línea defensiva teniendo como base el Presidio de Río Grande (Guerrero, Coah) y una segunda línea defensiva tendiendo como base el Presidio de Monclova en su lugar de origen por lo que en 1780 el Presidio de Monclova Viejo fue regresado a la villa de Santiago de la Monclova (Capital de la provincia de Coahuila).

A pesar del traslado de las tropas presídiales estaban constantemente fuera de la capital de Coahuila en persecución de los lipanes o apaches rebeldes que se habían apoderado del noroeste de la provincia.

Por esas fechas en junio de 1783 Juan de Ugalde comandante del presidio de Monclova va a construir una torre para un Polvorín, situado en una loma al sur de la población con un costo de 1,532 pesos.

#### **12.- Los Presidios durante la Independencia de México.**

A finales de septiembre de 1810 el gobernador de Coahuila, Antonio Cordero y Bustamante recibe un comunicado fechado el 22 de sept en San Luis Potosí del brigadier Félix María Calleja, en que se le informaba que el día 16 el cura Miguel Hidalgo y Costilla había iniciado un movimiento revolucionario insurgente en el Pueblo de Dolores, Guanajuato y por lo tanto, ordenaba a

Cordero que, al recibir el mensaje mande reunir, montar y armar todos los soldados presídiales que existen en ese gobierno".

Ante la intranquilidad del levantamiento insurgente, el gobernador Cordero ordena reunir en la plaza de armas de Saltillo, todas las tropas presídiales localizadas en: Monclova, La Babia, Aguaverde, San Vicente y Río Grande para iniciar una marcha a San Luis Potosí y ponerse bajo las órdenes de Calleja.

Para el 14 de noviembre de 1810 las compañías presídiales de Coahuila son movilizadas a la hacienda de Aguanueva (situada al sur de Saltillo) "para la defensa de las puertas de entrada a estas provincias". Bajo el mando de Cordero integrada por 700 hombres y 6 cañones.

El 7 de enero de 1811 se avistaron en Aguanueva (Saltillo, Coah.) y Carneros (Matehuala, San Luis Potosí) por última vez las milicias presídiales de Coahuila al mando de Antonio Cordero, después de pasarse huir o pasarse al bando contrario de los insurgentes dirigidos por Mariano Jiménez sin disparar un sólo tiro.

El movimiento insurgente no solo trajo el desamparo de muchas comunidades coahuilenses fronterizas, que fueron protegidas por más de 100 años por las fuerzas presídiales, sino un abandono total de los puestos o garitas de la frontera, que de una u otra manera impedían no solo la entrada de indios, sino el expansionismo desmedido norteamericano, inglés y francés.

Dado que estos soldados presídiales defendían sus vidas (y la de los demás) por dinero (Mercenarios), durante esta época se va dar un fenómeno de oferta de "trabajo" al mejor postor (Insurgentes o Realistas), es por eso que vemos a casi a diario que jefes o soldados presídiales sirviendo a uno u otro bando de forma alternada.

Esto se va a dar con soldados presídiales que en principio se habían declarado en favor de los insurgentes, participaron en la Loma de Prendimiento de Bajan ocurrida el 21 de marzo de 1811 en la aprehensión los realistas fueron apoyados por tropas presídiales y las que venían de escolta de los principales caudillos, se pasaron al lado de los aprehensores.

La instalación de misiones y presidios en los territorios de las provincias de Coahuila (Nueva Extremadura), Texas (Nueva Filipinas), Tamaulipas (Nueva Santander) y Nuevo León va a ser muy tardía y complicada.

Se fundaron muchas misiones y presidios que en muy corto tiempo desaparecían para ser levantadas en otros lugares cercanos o en distintos territorios, inclusive con el mismo nombre, esto debido principalmente a la

llamada “**mortal enemiga**”, es decir a los ataques por grupos nativos no agregados a misiones.



Las primeras misiones y presidios establecidos en la provincia de Coahuila surgen al finalizar el siglo XVII y para la 2ª parte del XVIII y se continúa las fundaciones en la provincia de Texas o Nueva Filipinas.

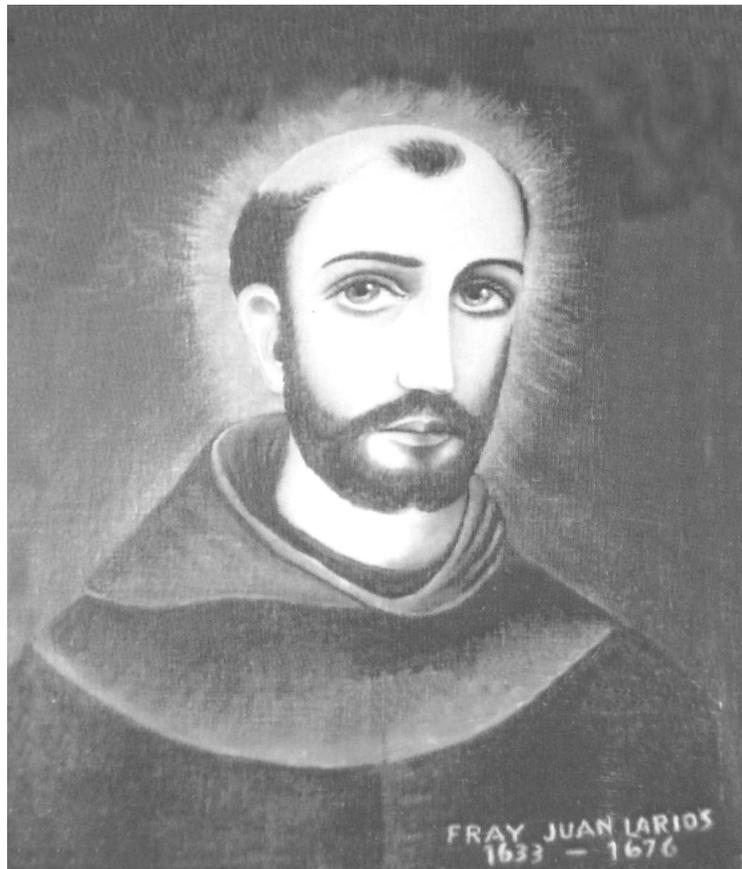
En 1673 fray Juan Larios recibe orden del obispo de Guadalajara para ir a fundar algunas misiones en la provincia de Coahuila. A sabiendas de la dura tarea que le esperaba en este territorio, el franciscano solicita una serie de condiciones para el cumplimiento de dicha orden, entre las que destaca el apoyo y control de las fuerzas presídiales por parte de los misioneros. Lo que años más tarde los misioneros se acostumbraban a enviar soldados presídiales en busca de indios desertores y/o “recolectar” nuevos gentiles para la ayuda del trabajo misional.

Por su parte fray Francisco de Rivera, misionero de la villa de Cerralvo en el Nuevo Reino de

León, aseguraba al gobernador Alonso de León, que era no era compatible la política de pacificación de la misión (conversión religiosa) y los presidios (conversión militar ofensivo-defensivo).

En 1744 el gobernador de la provincia de Coahuila, Pedro de Rábago y Therán emprende una intensa campaña en contra de las misiones, emanada de intensos desacuerdos previos por el uso de buenas tierras y agua entre colonos y misiones, el auditor de guerra, Marqués de Altamira, dictaminó la reducción de los concilios de la provincia y la prohibición del pago de las limosnas anuales a los misioneros dependientes de las provincias franciscanas de Jalisco y Zacatecas residentes en Coahuila y el Nuevo Reino de León.

Entre 1761 y 1762 varios informes daban cuenta de la decadencia de las misiones de Propaganda Fide en el Norte de la Nueva España.



## Misiones en Coahuila y Texas.

Para el Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas el proceso de colonización basado en el binomio misión-presidio no fue tan importante como en los estados Sonora y Sinaloa y resulta difícil precisar que fue la prioridad para el gobierno español, si las misiones o los presidios.

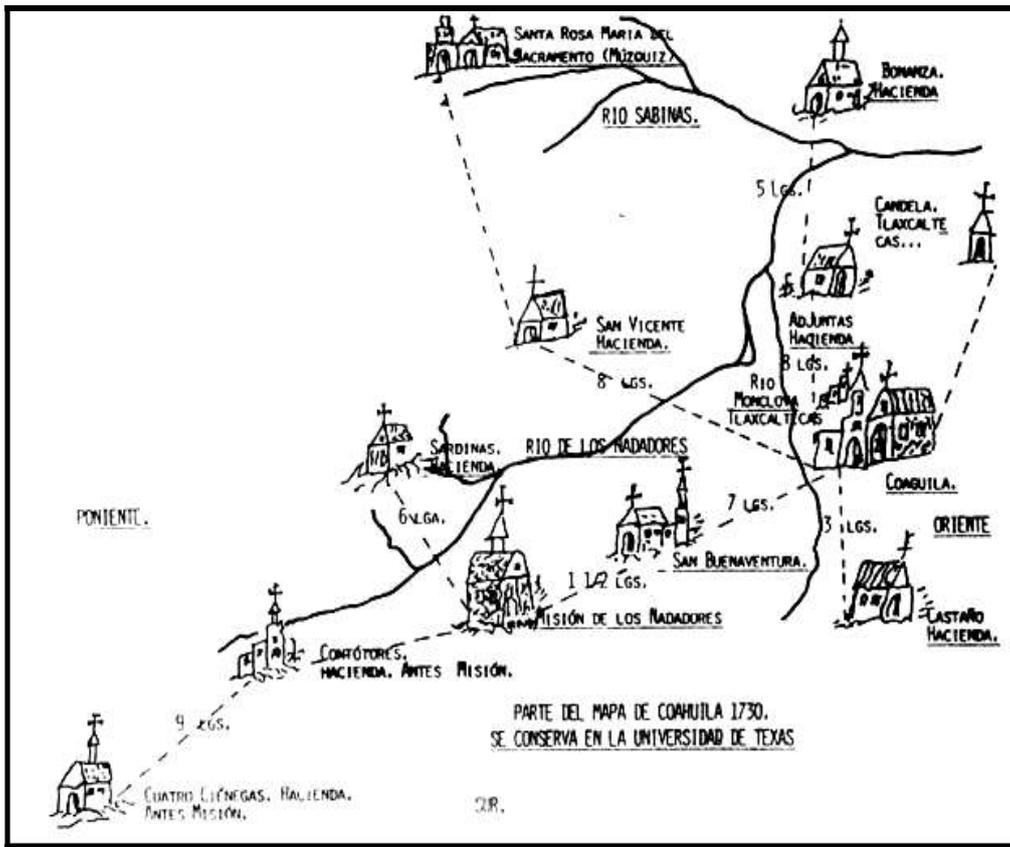
Si bien es cierto que en algunos puntos estratégicos de Coahuila y Texas funcionó muy bien el binomio misión-presidio, no va ser tan significativo para establecer poblaciones permanentes o una frontera segura.

En términos generales se puede afirmar que la fundación y permanencia de las misiones estuvieron en gran medida supeditadas al avance o retroceso de las poblaciones civiles (villas y pueblos), dada la necesidad de protección que tenían los misioneros frente a los constantes ataques de los indios ante la presencia civil, militar o misional.

Existieron varios sitios en donde la presencia de los misioneros es anterior a la entrada de civiles; otros más donde los pobladores civiles optaron por establecer sus poblados sin el recurso pacificador de los soldados presídiales o de las misiones que proporcionaban los argumentos religiosos a través de la reducción o del bautismo.

De las tres provincias antes mencionadas, sólo en la de Coahuila la avanzada colonizadora, durante los primeros tiempos, tuvo resultados más o menos satisfactorios para los misioneros franciscanos bajo el régimen misión-presidio.

Al cabo de dos años (1674- 1676), los franciscanos dirigidos por fray Juan Larios no sólo habían logrado reducir a un considerable número de indígenas bajo su gobierno espiritual y temporal, sino que, incluso, pudieron elegir las mejores tierras para las misiones y contar con la mano de obra tan necesaria de los indios.



Tal fue el florecimiento de ciertos centros misionales, como el de los Nadadores<sup>5</sup>, que durante algún tiempo los religiosos pudieron comerciar con los presidiales y los vecinos del territorio con los productos sobrantes de su producción agrícola y ganadera por artículos necesarios para los neófitos, tales como bayeta, palmilla y sayal.

<sup>5</sup> La misión de los Nadadores tuvo una primera fundación que recibió el nombre de Santa Rosa de Viterbo. Posteriormente, junto con el cambio de sitio se le añadió al nombre el apelativo de Nadadores, para quedar Santa Rosa de los Nadadores, poco más tarde fue llamada Nuestra Señora de Casafuerte, hasta finalmente quedar en San Buenaventura de los Nadadores (hoy Nadadores, Coahuila), de hecho, se trató de un pueblo-misión que llegó a tener su cabildo y gobernador indígenas. En la parte norte del actual estado de Coahuila se lograron establecer más de veinte misiones; sin embargo, los únicos asentamientos misionales que tuvieron permanencia en ese territorio se caracterizaban por tener entre los indios reducidos un buen número de tlaxcaltecas. En torno de estas misiones se establecieron los presidios de Monclova, Sacramento y San Juan Bautista del Río Grande. Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste de la colonia, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista*, 1995, 280 p. (*Historia de los Pueblos Indígenas de México*), p. 153; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial, México, Editorial Cultura*, 1938, 754 p., p. 502; Archivo General de la Nación, Historia, v. 29, f. 28, 29, 85, 93 (en adelante AGNM).



**Iglesia de la comunidad de Bucareli de dedicada a San Antonio de Padua localizada en Nadadores, Coahuila.**

Sin embargo, el poco apoyo militar que recibieron los franciscanos para lograr la congregación de los naturales se habría de traducir, hacia la última década del siglo XVIII, en un auténtico fracaso, porque, a decir del virrey segundo conde de Revilla Gigedo, los indígenas, para esa época, se mostraban más rebeldes y combativos que cuando se había iniciado la colonización.

Por otra parte, en el Nuevo Reino de León, durante el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, en realidad sólo pudieron erigirse las misiones de Río Blanco.

Fue hacia finales del XVII y principios del XVIII cuando la presencia misional en esta provincia empezó a cobrar cierta importancia, a raíz de la entrada de los religiosos de los colegios de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y de la Santa Cruz de Querétaro.

Algunos de estos franciscanos posteriormente se trasladaron a Texas, donde establecieron las tres primeras misiones en ese territorio.

En el Nuevo Reino de León las misiones difícilmente lograron prosperar, debido a que los pocos indios congregados eran sacados de los asentamientos por los pobladores civiles para llevarlos a trabajar a sus haciendas bajo el

pernicioso sistema de congregas<sup>6</sup> que habría de provocar una guerra extendida entre los españoles y los indígenas.

Asimismo, en Texas fueron establecidos los presidios de la Bahía del Espíritu Santo y los Adáes donde, al igual que en ciertas partes de Coahuila, los presidiales sostenían una relación un tanto excepcional con los misioneros a quienes prestaban servicio de mayordomos de labranzas dentro de las misiones, en lugar de concretarse a defenderlas y a pacificar el territorio, según sus funciones", cuestionaba el marqués de Altamira.

En Texas pese a la fundación de muchos presidios (8) y misiones (25) la pacificación y reducción de los indígenas va a ser poco satisfactoria.

Del mismo modo, la pretendida expansión española en esta parte de la frontera norte se traducían en transitorios asentamientos civiles constantemente asediados por los naturales.

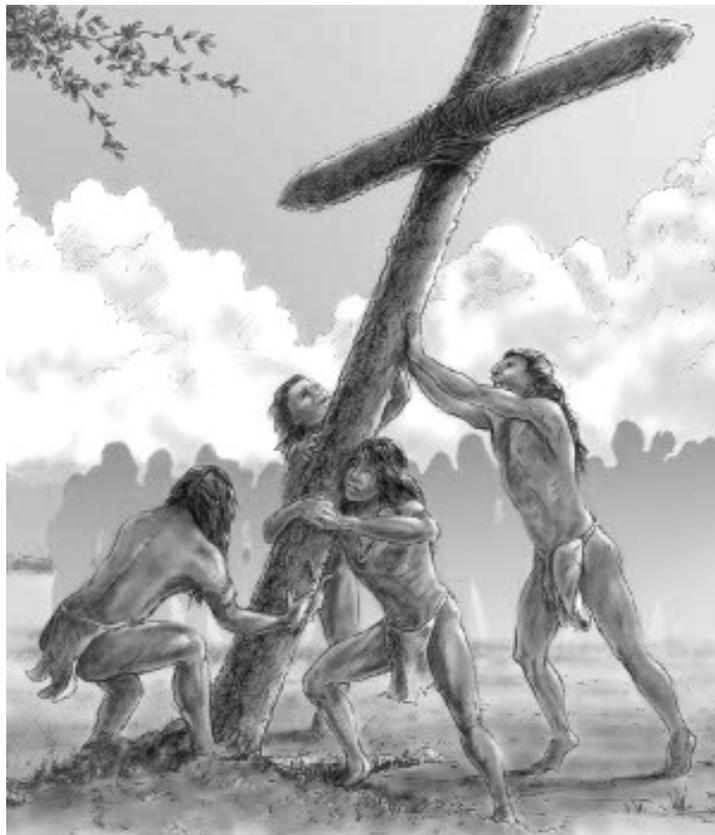
---

<sup>6</sup> La congreaga fue establecida en este territorio por las autoridades locales en lugar de la encomienda, de tal forma que los pobladores obtenían gran cantidad de indígenas para trabajar en sus haciendas. a cambio de sustento, techo, vestido e instrucción religiosa. La realidad se traducían en una virtual explotación de los naturales. Como tal, esta institución sólo funcionó en el Nuevo Reino de León; todo parece indicar que esta práctica fue iniciada por Diego de Montemayor -antiguo teniente de gobernador del Nuevo Reino de León y alcalde ordinario de la villa de Saltillo-fundador de Nuestra Señora de Monterrey, en 1596, sin embargo, fue el gobernador de esa entidad, Martín de Zavala, quien logró consolidar dicho sistema. María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México. El Colegio de México, 1976, 207 p. , p. 42-44; Vito Alessio Robles, op. cit., p. 150.



## Las misiones y presidios en defensa de la corona española.

La defensa del territorio contra la penetración extranjera en la zona noreste era una auténtica ilusión, incluso cuando el espacio comprendido entre los ríos Pánuco y Nueces -esto es aproximadamente las 100 leguas de sur a norte que mediaban entre las provincias de Pánuco y Texas, y las entre 60 y 80 leguas de oriente a poniente comprendidas entre el golfo de México y las provincias del Nuevo Reino de León y Coahuila, casi despobladas de españoles- se encontraba, más que a merced de los grupos recolectores-cazadores que lo habitaban, bajo la constante amenaza de los franceses radicados en Mabilia y Nueva Orleáns y de los ingleses asentados en Pansacola, quienes, junto con los holandeses, practicaban un intenso comercio ilícito en las costas del golfo de México.



Defender y poblar las provincias del norte, conocidas como el septentrión, en lo que hoy corresponde a los estados de Coahuila, Arizona, Colorado, Nuevo México y Texas fue una empresa tardía de la colonización española en América.

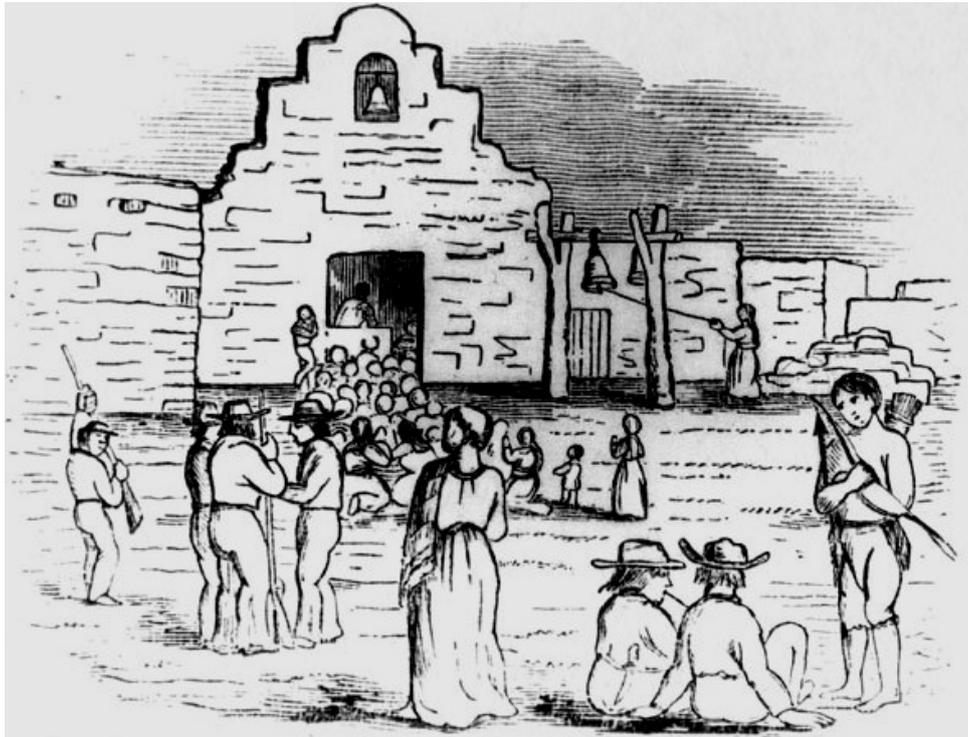
El septentrión era una región alejada de los espacios y las rutas que potenciaban la riqueza colonial; con una población indígena escasa, desconfiada

y combativa; con pocos productos interesantes: costaba mucho conseguir las afamadas perlas de Baja California. Exploradores y conquistadores no encontraron suficientes razones para asentarse allí de manera temprana, intensa y sistemática.

La situación comenzó a cambiar en la segunda mitad del siglo XVII cuando franceses e ingleses, entre ellos el conocido pirata Francis Drake, comenzaron a incursionar en la costa atlántica. Atacaban a los barcos españoles que comerciaban perlas y pieles, y establecían relaciones de todo tipo con los indígenas. La situación cambió más aún cuando ingleses y franceses comenzaron a acercarse, por tierra, a las solitarias tierras del septentrión.

Si bien los misioneros franciscanos estaban en el territorio desde fines del siglo XVI, en 1672 marca para Coahuila y Texas el inicio de asentamientos más o menos permanentes con el establecimiento de la primera misión de San Francisco de Coahuila.

Los misioneros franciscanos, promovieron, no sin dificultad, la concentración y la permanencia de los indígenas en las cabeceras de misión para facilitarse la tarea de evangelización.



**La vida cotidiana en las misiones y presidios de Texas.**

Gracias a ese contacto cercano, los misioneros aprendieron a valorar diferentes aspectos de las culturas y organización social indígenas —la elaboración de

productos manuales, sus conocimientos agrícolas— que buscaron estimular y preservar.

El proceso de aculturación alteró sin duda la adaptación de los grupos indígenas en sus espacios naturales, modificó rasgos culturales y estructuras sociales, pero logró preservar, al menos, la existencia y la identidad indígenas.

La presencia de los franciscanos perduró durante casi 100 años, eludiendo diversos conflictos hasta alcanzar el asentamiento de muchos pueblos, villas, ranchos ganaderos, comercios y colonias civiles o militares.



Junto con las misiones solían establecerse los presidios, es decir, defensas contra los indios en pie de guerra que asolaban las poblaciones y contra los europeos que invadían las tierras situadas al norte del río Bravo.

Muchos presidios y misiones se fundaban, abandonaban, volvían a fundarse o cambiaban de lugar. A pesar de todo y gracias al empeño de pobladores, misioneros y soldados presídiales, varios asentamientos comenzaron a echar raíces. Así, muchas de las misiones administradas por franciscanos se convirtieron en ranchos, pueblos y orígenes de ciudades, donde se implementaban actividades agrícolas, se criaba ganado, se fabricaban telas y diversos utensilios. En ellas solían vivir también indígenas bautizados, aún así las misiones ocupaban una mínima fracción de este enorme territorio de Coahuila y Texas.

## Los presidios en Texas y sus misiones.

Con el establecimiento en 1701 del Presidio de San Juan Bautista del Río Grande (Guerrero, Coah.), se pudo brindar protección a las misiones cercanas, y ser el primer escalón hacia las fundaciones más allá del río Bravo.

Texas o Nueva Filipinas va a ser una provincia parte de la “línea” de presidios que dieron mucho apoyo a centros de producción, pero sobre todo a misiones y pequeñas rancherías. He aquí una lista de Presidios y misiones que protegían:

**1.- Presidio de San Antonio del Bejar (1718) y El fuerte del Cíbolo (1734).**

- a) Misión de San Antonio Valero (1718).
- b) Misión de la Purísima Concepción (1731)
- c) Misión de San Juan Capistrano (1731)
- d) Misión de San José y San Miguel (1720).
- e) Misión de San Francisco Xavier de Najera (1722)
- f) Misión de San Francisco de la Espada (1731)

**2.- Presidio Nuestra Señora de los Dolores o de los Tejas (1721).**

- a) Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Nacogdoches (1716).
- b) Misión de San José de los Nazonis (1716).
- c) Misión de la Purísima Concepción de los Asináis (1716).
- d) Misión de Nuestra Señora de los Dolores de los Ais (1717).
- e) Misión de San Francisco de los Tejas o Neches (1721) (14)

**3.- Presidio de nuestra Señora del Pilar de los Adaes (1721).**

- a) Misión de San Miguel de Linares o de los Adaes (1717).

**4.- Presidio de Nuestra Señora de Loreto (la Bahía-Goliad) (1749).**

Misión del Espíritu Santo de Zúñiga (1749)

**5.- Presidio de San Francisco Xavier (1751):**

- a) Misión de San Ildefonso (1749), Misión de San Francisco Xavier (1746)
- b) Misión de Nuestra Señora de la Candelaria (1749)

**6.-Presidio San Agustín de Ahumada o “El Orcoquizac” (1756).**

- a) Misión de Nuestra Señora de la Luz (1756);

**7.- Presidio de San Luis de las Amarillas o San Saba (1757)**

- b) Misión de Santa Cruz de San Saba (1757)

A mediados del siglo XVIII había tres presidios en la provincia de Texas: Adaes, San Antonio de Béxar —el más próspero— y el de la Bahía del Espíritu Santo. En esos años fueron fundados otros dos: San Xavier (1746) y San Agustín de Ahumada u Orcoquizac (1758). En la segunda mitad del siglo XVIII, misioneros franciscanos y militares abrieron nuevas rutas en la costa de la Alta California.



La evangelización emprendida por los frailes Franciscanos.

## El ocaso de las misiones y presidios.

Durante el siglo XVIII, la vida, el gobierno y la administración de presidios y misiones se complicó. Una visita a los presidios de 1724- 1728, encomendada por el virrey Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, pone en entredicho a la función de misiones y presidios debido a diferencias que existían entre ellos. Si bien todos contribuían a contener la guerra contra los indios, la disciplina y el cumplimiento de las obligaciones militares y misionales no eran las mejores. De su visita a estas regiones, recomendaba la disminución de presidios y sus misiones, para mantener un control efectivo y eficaz sobre esos territorios enormes y sobre sus escasos pobladores —colonos, misioneros, militares e indígenas revoltosos— que imponían sus propios códigos de conducta, inseguridad y relación.

El cierre de algunas de las misiones principalmente se derivaron por: ataques constantes de Indios, **Muertes violentas de los misioneros**, **epidemias** entre los indios y los misioneros, **Pleitos internos** entre las diferentes tribus que acudían a la misiones, **destrucción de las misiones** por parte de los indígenas, **misiones muy alejadas** de los centros poblacionales o presidios, un **encierro permanente** por falta de veredas o caminos, incomunicación verbal por el **lenguaje de misioneros** que no hablaban ni siquiera español u otro dialecto, **locura** (se reportan casos de misioneros con una gran depresión, llegando al suicidio o

asesinato), **políticas de gobierno** (confiscar tierras, edificios y leyes sobre las limosnas)

Por su parte los Presidios se fueron apagando derivado a: la **Corrupción** de las autoridades presidiales en el manejo de dineros y contratos de suministros, el **riesgoso trabajo y la incomodidad** del desierto no fue apto para los jóvenes y solo los viejos permanecieron en estas unidades, de igual manera las **enfermedades propias de la vejez** los fue minando, por otra parte poco a poco la corona española fue **reduciendo los presupuestos** para la defensa de la frontera por lo que algunos presidios se fueron cerrando, el **desorden estratégico y político** de las deberes y funciones de los presidios por parte de las autoridades, ocasiona que se abandonen algunos presidios recién hechos y otros más queden inconclusos, el levantamiento de independencia de 1810, propicia que algunos soldados presidiales **deserten o pasen al bando insurgente**, con la promesa de ser promovidos o un pago más equitativo.

Las luchas armadas que se sucedieron de 1810 a 1821 por la independencia de México, debilitaron aún más las instituciones socioeconómicas, políticas y religiosas del norte de la Nueva España (misiones y Presidio), viviéndolas más deficientes e inseguras, lo que anunciaba, entre otras cosas, el inminente desmantelamiento del sistema de presidios y misiones, que mal que bien había servido para mantener a raya a los temidos apaches y comanches.

La lejanía, el desapego y la incomunicación con el centro del país favorecieron la llegada de migrantes a Texas (europeos y estadounidenses): primero con visitas esporádicas de comerciantes, exploradores y aventureros; más tarde, de colonos. Por lo que la década de 1840 viene a marcar el fin del sistema de misiones y presidios. Las misiones, desvinculadas del centro, habían comenzado a desintegrarse y en 1836 fueron finalmente suprimidas. Los presidios se encontraban en decadencia o abandonados y en 1841 no existía ningún soldado presidial.

En su prolongado y tortuoso paso por el norte de exploradores, soldados y frailes se encargaron de nombrar y bautizar casi cada lugar por el que pasaron.

Así dejaron en Coahuila, Nuevo León y Texas, una geografía plagada de nombres españoles, muchos de los cuales se conservan hasta la actualidad.